

24 de noviembre de 2020

**Declaración de Solidaridad del Gremio Nacional de Abogados (NLG) de EEUU
en el 4to aniversario de los Acuerdos de Paz de Colombia**

New York, United States - Desde el Comité Internacional del National Lawyers Guild de EEUU (Gremio Nacional de Abogados), manifestamos nuestra solidaridad con el pueblo colombiano en este día que conmemora el cuarto aniversario de la firma del Acuerdo de Paz en Colombia el 24 de noviembre de 2016, y reiteramos nuestro acompañamiento y veeduría internacional a su implementación integral.

Siendo el Acuerdo una importante apuesta del pueblo colombiano por un futuro distinto y una paz estable y duradera con justicia social, nos preocupa la escalada de violencia que vive el país.

Denunciamos, uniéndonos a las voces de Colombia y del mundo, la falta de garantías de parte del Estado para quienes suscribieron el acuerdo así como el incumplimiento de lo pactado, que entre otros puntos, contempla la “seguridad y lucha contra las organizaciones criminales responsables de homicidios y masacres o que atentan contra defensores y defensoras de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos... y la persecución de las conductas criminales que amenacen la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz.”

Además, nos preocupa seriamente y denunciamos los intentos desde los Estados Unidos, incluso su embajada en territorio colombiano, en socavar los acuerdos de paz y desprestigiarlos. Su interferencia en ese proceso soberano que buscaba resolver un conflicto que ha afectado a cada ciudadano colombiano es la continuación de un largo legado nefasto de intervenciones indebidas y violentas en el país y la región.

Es inaudito e inaceptable que desde la firma de los acuerdos hasta la fecha, **242 excombatientes hayan sido asesinados**. Se requiere cumplimiento de las garantías de seguridad, del derecho a la vida, para los defensores de derechos humanos, líderes sociales, excombatientes, pueblos indígenas, afro-Colombianos, campesinos, sindicalistas, y estudiantes que son víctimas de violaciones a los derechos humanos y amedrentamiento constante por su labor de denuncia, y exigencias de derechos para los más vulnerables. **Sólo en el 2020, según cifras de INDEPAZ, ha habido más de 300 líderes sociales asesinados y más de 77 masacres que hasta la fecha yacen en la impunidad.**

Un pueblo no puede vivir para siempre en la guerra. El ejercicio de la protesta y la lucha por la paz no debe costar la vida y no se puede convertir en la muerte. Que las palabras de la Constitución Política de la República de Colombia – “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento,” (artículo 22) se tornen una realidad, porque la paz de Colombia es la paz del continente.